



**FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA  
(FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)**

<b>Titulación</b>	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
<b>Código de Plan</b>	428
<b>Coordinador/a</b>	Alejandro Hernández Trasobares
<b>Código de la asignatura</b>	28540
<b>Nombre de la asignatura</b>	Formación y desarrollo
<b>Semestre de impartición</b>	2º
<b>Coordinador/a asignatura</b>	Pedro José Ramos Villagrasa
<b>Área de Conocimiento</b>	Psicología Social

La agenda se ha comunicado al Departamento: **SÍ X** **NO**

**1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)**

Sin cambios.

**2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)**

Las clases presenciales se sustituyen por vídeos grabados, reuniones por videoconferencia, puesta a disposición de los estudiantes de ejercicios y casos prácticos resueltos, y apoyo y tutorización mediante ADD y e-mail.

**3. Adaptaciones en la evaluación**

1. Se modifican los porcentajes de valoración de las tres partes (T1, T2 y T6) en la nota de evaluación final, que serán del 33,3% cada uno.
2. Se incorpora a la evaluación continua de la teoría una prueba a distancia para la evaluación de las actividades tipo1, que supondrá un 33% de la nota final (Punto 1), a realizar el último día de clase de teoría y disponiendo del tiempo de clase para su realización y envío. Esta prueba constará preguntas abiertas, podrá realizarse con apuntes y se evaluará la comprensión y la capacidad de reflexión, de argumentación y de relación entre términos, a partir de los datos, casos o teorías expuestas en la asignatura. Dicha prueba se realizará mediante el Anillo Digital Docente. Si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, las respuestas enviadas por correo electrónico también serán válidas.
3. La prueba de evaluación correspondiente a las actividades-horas tipo2 no sufre cambios, salvo el cambio en su porcentaje de valoración (33,3%) en la nota final (punto 1). Para ello se harán uso de los medios telemáticos proporcionados por la Universidad de Zaragoza.
4. La prueba de evaluación correspondiente a las actividades-horas tipo 6 supondrá un 33,3% de la nota final (punto 1) y se desarrollará de la forma descrita en la guía,



pero flexibilizando si es necesario por el calendario académico o por los medios técnicos disponibles, el número de tutorías de seguimiento obligatorias y la necesidad de realizar la exposición del trabajo ante el resto de la clase. Para ello se harán uso de los medios telemáticos proporcionados por la Universidad de Zaragoza.

Como establece la guía, el alumnado que no haya realizado o no supere las actividades tipo 2 y tipo 6 deberá realizar una prueba global de evaluación a distancia. Esta prueba constará de preguntas abiertas sobre contenidos teórico/prácticos, podrá realizarse con apuntes y se evaluará la comprensión y la capacidad de reflexión, de argumentación y de relación entre términos. Dicha prueba se realizará en la fecha que se indique en convocatoria oficial mediante el Anillo Digital Docente con una duración aproximada de 5 horas desde el inicio del examen para entregarlo mediante el Anillo Digital Docente.

Si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, las respuestas enviadas por correo electrónico también serán válidas.

Para la realización de las pruebas de evaluación el estudiante requerirá de conexión a red y un equipo informático.